

COMPAÑÍA DE PRODUCCION TROPICAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE PRODUCCION TROPICAL S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO 2014

En la Hacienda Santa Clara jurisdicción del Cantón el Guabo, Provincia del Oro, a los siete días del mes de Abril del año 2014 a las 10 horas, en el local social de la compañía ubicada en el km. 41/2 vía a Guayaquil avda. Panamericana, Hacienda Santa Clara se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA DE PRODUCCION TROPICAL S.A.**: 1.- Sra. Olga Riera Rodríguez propietaria de (2) acciones ordinaria nominativa e indivisible diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, 2.- Señor Vinko Marich Riera propietario de (178) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares de los estados Unidos de Norte América cada una. Se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2013.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2013
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2013.
- 4.-Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2013.
- 5.-Elección del Comisario de la Compañía.

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Señora Olga Riera Rodríguez, y como Secretario el Señor Vinko Marich Riera, La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: **1.-Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2013.** El Accionista Vinko Marich Riera, indica que acepta el informe de la Gerencia que se justifica plenamente los resultados de este ejercicio, luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que la presidente Accionista Señora Olga Riera Rodríguez, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por la Srta. Rosa Corte Guamán Gerente de la Compañía, El accionista Vinko Marich Riera, vota a favor del informe, indicando que ha revisado y analizado minuciosamente el informe presentado por Gerencia, por lo tanto se aprueba el informe del Gerente por Mayoría de Votos **2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** La Accionista Presidente, Señora Olga Riera Rodríguez ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Tirso Herrera Alvarado, y expresa que una vez leído el informe fechado al 03 de abril del 2013, se encuentra conforme con la información en el contenido, luego de estas observaciones una vez deliberado el informe del Comisario, la Accionista señora Olga Riera Rodríguez, vota por la aprobación del informe y el Sr. Accionista Vinko Marich Riera quien actúa como -Secretario también aprueba el informe, por lo tanto es aprobado por unanimidad. **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2013.** La accionista señora Olga Riera Rodríguez señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, la empresa se ha mantenido en el mercado, por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2013.

COMPAÑÍA DE PRODUCCION TROPICAL S.A.

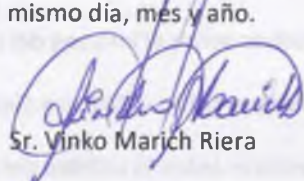
El accionista Señor Vinko Marich Riera aprueba el Balance General del periodo 2013. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social.

4. **Conocer y resolver sobre el tratamiento de la Utilidad del periodo 2013,** Lo que resuelven por unanimidad que las utilidades se mantengan como resultados acumulándose para el próximo periodo. 5.-**elección del Comisario de la Compañía.** El Accionista Vinko Marich Riera quien actúa como Secretario mociona sea reelegido el Ing. Tirso Herrera Alvarado como comisario Principal y al Ing. Gastón Santos Mora, como Comisario suplente señalando que el profesional mencionado ha dado muestras de profesionalismo, experiencia y conocimiento del tema contable. La señora Olga Riera Rodríguez, menciona que aprueba la moción y por lo tanto se aprueba con el 100% este punto.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 11:30 horas del mismo día, mes y año.


Sra. Olga Riera Rodríguez

PRESIDENTE


Sr. Vinko Marich Riera

ACCIONISTA - SECRETARIO